

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DEL
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del treinta de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México las y los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho, conforme a lo estipulado en la cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes las y los siguientes integrantes:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocal:

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes:

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Lic. Sandra Lugo Servín

Coordinadora de Gestión
Administrativa. Representante
suplente de la Contraloría General,
actual Contraloría Interna)

**Lic. Guadalupe Leónides Pérez
Rosas**

Representante de Banco Mercantil
del Norte, S. A., Institución de Banca
Múltiple, Grupo Financiero BANORTE

Invitado:

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Planeación y Recursos
Financieros

Mediante el oficio número IECM/CG/158/2018 del día de la fecha, el Titular de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (actual Contraloría Interna), licenciado **Jorge Alberto Diazconti Villanueva**, designó a la Coordinadora de Gestión Administrativa de esa Contraloría, licenciada **Sandra Lugo Servín**, como su Representante suplente ante este Comité Técnico, para la presente Sesión Ordinaria.

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba practicar una auditoría externa al citado fideicomiso, por el periodo: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.
6. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de las y los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones al respecto.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de las y los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por rendido el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a examen de las y los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir observaciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por presentado este punto del Orden del Día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba practicar una auditoría externa al citado fideicomiso, por el periodo: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** puso a la consideración de las y los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso el Proyecto de Acuerdo referido.

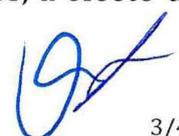
El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que respecto a este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no existir más intervenciones, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 del que se ha dado cuenta, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El proyecto de Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

6. Asuntos Generales.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a las y los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité procediese a registrarlo.



Al no existir participaciones, el Comité Técnico del Fideicomiso dio por cerrado el punto relativo a Asuntos Generales.

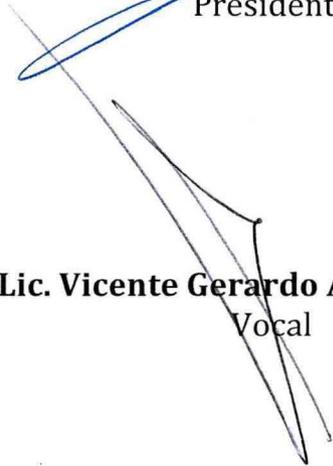
Asimismo, al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del treinta de agosto del año dos mil dieciocho, firmando al margen, y al calce, las y los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.



Lic. Rubén Gerardo Venegas
Presidente



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal



Lic. Sandra Lugo Servín
Invitada Permanente
(suplente)

CAUSÓ BAJA



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Invitada Permanente

Lic. Guadalupe Leónides Pérez Rosas
Invitada Permanente



C.P. Juan Carlos González Pimentel
Invitado

La firma que consta en la presente hoja, corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el treinta de agosto de dos mil dieciocho, y corresponden a las y los integrantes e invitados que se encuentran en activo al momento de su suscripción.